

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
J0lcccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: RESTITUCION DE TENENCIA
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: FRIGOCC IMPORTACIONES S.A.S Y MARIA CONSUELO
GHITIS CASTRILLON
RADICACION: 760013103001-2014-00106-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Cali, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte actora, el Juzgado RESUELVE:

1.- Comisionar al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO (Reparto), para que lleve a cabo la diligencia de ENTREGA de los siguientes bienes: a) Vehículo placas DIS-519 de la secretaria de transito de Cali, correspondiente al Leasing financiero No. 180-75772; b) PANEL METCOL EN LAMINA CALIBRE 26 COLOR 9002 125 MM DE ESPESOR CANTIDAD 880; PANEL METCOL EN LAMINA CALIBRE 26 COLOR 9002 100 MM DE ESPESOR 249; EVAPORADORES GUNTNER CANTIDAD 2; PUERTA DEL CUARTO FRIO CANTIDAD 1; BISELERIA EXTERNA CANTIDAD 1; PUERTA BATIENTE CANTIDAD 1; IMPLEMENTOS CONSTRUCCION CUARTO FRIO CANTIDAD 1; correspondiente al Leasing financiero No. 180-88805; c) COMPRESOR BITZERR CANTIDAD 1; correspondiente al Leasing financiero No. 180-89198, bienes de propiedad del Banco de Occidente, para lo cual se le enviara el respectivo despacho comisorio con los inserto del caso, FACULTANDOLO para que ordené su DECOMISO y para SUBCOMISIONAR al ente municipal competente.

Bien que deben ser entregado a la parte actora BANCO DE OCCIDENTE, y/o a través de su apoderada judicial GUISELLY RENGIFO CRUZ, identificada con C.C. No. 1.151.944.899 y Tarjeta Profesional No. 281.936.

CUMPLASE Y NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

ANDES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, 24 DE AGOSTO DEL 2023

Notificado por anotación en el estado No. 143
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario